

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil trece, a las 17:30 horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte Avda. Miguel H. Alcívar Mz. 302 solar 7 y 8; se reúne de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía "KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA." con la asistencia de la totalidad del capital social pagado, y representado por las personas cuyos nombres consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la propia ley y que son: 1) Ing. Patricia Mendoza de Arteaga, por sus propios derechos, propietaria de 119.250 participaciones; y, 2) CPA Gino Erazo Martínez, por sus propios derechos, propietario de 92.750 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Preside la sesión su titular la Ing. Patricia Mendoza de Arteaga en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el suscrito Gerente CPA Gino Erazo Martinez, quien expresa la lista de asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es doscientos doce mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente hace uso de la palabra y expresa que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el resultado obtenido en el ejercicio económico del 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del 2012 y aprobar el informe del Auditor Externo
3. Elección del Auditor Externo de la Compañía.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

Se pasa a tratar los puntos objetos de la reunión:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR POR EL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

El Presidente solicita al secretario dé lectura al informe que ha presentado el Administrador de la Compañía. El secretario procede a dar lectura al informe que ha presentado el administrador por la gestión desarrollada en el ejercicio del 2012. Concluida la lectura, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar los informes que han presentado el Administrador por las gestiones realizadas en el ejercicio del 2012. Se ordena que copia de estos informes repose en el expediente del Acta”

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

El Presidente da a conocer los resultados definitivos de la gestión realizada en el ejercicio del 2012, evidenciándose del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias elaborado, que la Compañía ha tenido una utilidad de US\$ 384,481.91.

La Junta General de Accionistas, luego de escuchar esta exposición, por unanimidad de votos resuelve:

“Aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que ha presentado la administración por el ejercicio del 2012. Se deja constancia que en esta votación no han participado los administradores, por estar legalmente prohibido hacerlo”.

Adicionalmente se ha presentado el informe del auditor externo del ejercicio 2012, el mismo que ha sido aprobado.

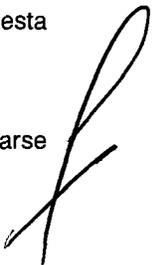
3. ELECCION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA

El Director de la Junta manifiesta a la misma que se debe proceder a designar al auditor externo de la Compañía, proponiendo para dicho cargo al Ing. Miguel Ortega Collantes.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos designar al Ing. Miguel Ortega Collantes como auditor externo.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión:

La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:



a) Lista de asistentes, número de participaciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde;

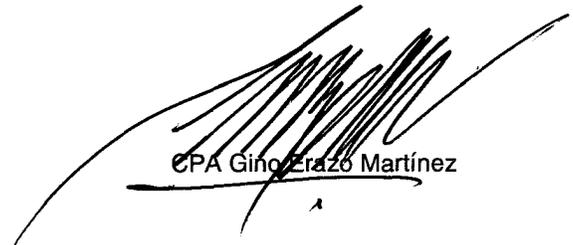
b) Convocatoria al Auditor Externo

c) Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes en unión del Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 19:00 horas.


Ing. Patricia Mendoza de Areaga


CPA Gino Erazo Martínez

LISTA DE ASISTENTES

Mediante el presente documento, procedo en formar la lista de asistentes a la Junta General de Socios de la compañía "KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA.", convocada para el día de hoy, constatando que han asistido las siguientes personas:

- 1) Ing. Patricia Mendoza de Arteaga, por sus propios derechos, propietario de 119.250 participaciones;
- 2) CPA Gino Erazo Martínez, por sus propios derechos, propietaria de 92.750 participaciones; y,

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones. En consecuencia se encuentran en esta sala la totalidad del capital social, el mismo que es de US\$212.000,00.

Guayaquil, Abril 10 del 2013


Ing. Patricia Mendoza de Arteaga
PRÉSIDENTE DE LA JUNTA


C.P.A. Gino Erazo Martinez
SECRETARIO DE LA JUNTA